

Exp.: C-712/97
S-12/42
Ref.: CP/mjv

Alicante, 3 de marzo de 2020

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE CESIÓN PARCIAL DE USO DE LA CONCESIÓN QUE OSTENTA EL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE A FAVOR DE LA SOCIEDAD “CLUB DE REGATAS RESTAURACIÓN, S.L.” PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2020, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

“Autorizar la cesión de uso parcial de la concesión que ostenta “REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE” para la *“Explotación de una instalación náutico-deportiva en el puerto de Alicante y desarrollo de actividades complementarias de carácter social, recreativo y cultural”*, a favor de “CLUB DE REGATAS RESTAURACIÓN, S.L.” para el desarrollo de la actividad de hostelería.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Juan Antonio Gisbert García



ALICANTE PORT
Autoridad Portuaria de Alicante

LA SECRETARIO



Elena Velázquez Maestre